

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

42841 *Anuncio de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico por el que se procede a la corrección de errores y modificación del plazo de la licitación del Expte.:CNMY17/DGTIC/17 contrato de Servicios para el desarrollo correctivo, adaptativo y evolutivo del software que conforma el sistema de información Sigapunt y servicios de soporte.*

Habiéndose detectado un error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de referencia y en el anuncio publicado en el BOE n.º 123, de fecha 24 de mayo de 2017 y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».

Y en uso de las facultades previstas en el artículo 35 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell,

Resuelvo: Proceder a su rectificación como a continuación se detalla:

Primero. Respecto del Pliego Técnico, se elimina la referencia a la actuación 4.7.2.4, "TESC: Tarjeta Española sin contacto", que estaba incluido en el "Hito 7. Ampliación de funcionalidades", ya que dicho ítem se ha incluido erróneamente en el pliego, no siendo objeto de este expediente.

Segundo. El Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares, es correcto, ya que en su apartado 19, recoge el desglose de actuaciones y la proporcionalidad de su coste, indicando todos los hitos y subhitos sin que conste el erróneamente incluido en el Pliego Técnico. Por ello el presupuesto de licitación es el adecuado al objeto del contrato.

Tercero. Esta rectificación conlleva incremento en los plazos para la presentación de ofertas por parte de los licitadores y, consecuentemente en las fechas de apertura de los sobres:

Donde dice:

Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

19.06.2017 a las 15:00 horas

Condiciones para la apertura de las ofertas

Sobre 2: 05.07.2017 a las 9:30

Sobre 3: 18.07.2017 a las 9:30

Debe decir:

Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

04.07.2017 - 14:30

Condiciones para la apertura de las ofertas

Sobre 2: 17.07.2017 a las 10:00

Sobre 3: 28.07.2017 a las 12:00

Valencia, 20 de mayo de 2017.- El Director general de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Vicente Aguiló Lucia.

ID: A170051697-1